



Avda. de la Libertad, s/n. (Puerto Sherry)  
Apartado de Correos, 198  
11500 El Puerto de Santa María  
Teléfono: 956 854 813  
C.I.F.: V-29240900

## XXIII COMUNICADO DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE VELA

*En cumplimiento de las directrices impuestas por la Consejería de Salud y Familia de la Junta de Andalucía, observando a las recomendaciones de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía y atendiendo al Protocolo relativo a la protección y prevención de la salud frente a COVID-19 en entrenamiento, competición y formación de la Federación Andaluza de Vela, comunicamos:*

### En aclaración a las restricciones de movilidad en Competiciones Oficiales para los regatistas federados en 2021

- a) Pueden desplazarse para competir en otras provincias acreditando la licencia federativa y el justificante del Club organizador de la prueba.
- b) Los menores de 16 años o regatistas mayores no pueden acudir acompañados por familiares y amigos, **a excepción del entrenador oficial acreditado** con licencia y justificante a tal efecto.
- c) Las limitaciones de aforo en furgonetas se atenderán de acuerdo con el nivel establecido en cada provincia.
- d) Desaconsejamos el desplazamiento de menores de 16 años si su municipio llega al nivel 4 "grado 2", aunque participe en modalidades absolutas.
- e) Los desplazamientos a regatas de ámbito nacional o internacional requieren un justificante expreso de la Federación Andaluza de Vela.

**Hacemos hincapié en que el virus está muy activo y, estamos lejos de poder combatirlo de forma efectiva. Por ahora debemos prevenirlo usando el sentido común, respetando las normas y extremando las medidas de protección.**

El Puerto de Santa María, a 15 de febrero de 2021



Francisco Coro Izquierdo  
Presidente de la Federación Andaluza de Vela.



Junta de Andalucía  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

E-mail: [info@fav.es](mailto:info@fav.es) • Pág. Web: <http://www.fav.es>

Andalucía

**PATROCINADOR OFICIAL:**

